

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FT-A-110 1-4-37
		VERSIÓN: 13
		FECHA DE IMPLEMENTACIÓN: 29 de enero de 2026

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO	Número Contrato o convenio	IDECUT 398-2026
NUMERO DE INFORME	3 DE 6		
PERIODO DEL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL		
TIPO DE INFORME	MENSUAL		

2. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA	JUAN JOSE GODOY VILLEGAS		
NIT / CC	1.007.694.998	DIGITO DE VERIFICACIÓN	9
SUPERVISOR	KARIN MIRIAM MONCADA PAOILLA		
CARGO SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-01	ÁREA	SUBGERENTE DE CULTURA

OBJETO CONTRACTUAL (tal como se especifica en cláusulado)

PRESTAR SERVICIOS COMO FORMADOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA CULTURA.

FECHA SUSCRIPCIÓN	DD MM AA	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	DD MM AA	FECHA FINALIZACIÓN INICIAL CONTRATO	DD MM AA
	23 1 2026		1 2 2026		31 7 2026

No. CDP	2026000154	VALOR	\$ 2.000.000.000,00	No. RP	2026000349	VALOR	\$ 12.000.000,00
---------	------------	-------	---------------------	--------	------------	-------	------------------

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

ADICIÓN No. 1	DD MM AA	No. RP	DD MM AA	VALOR	\$ -	NUEVO VALOR CONTRATO	\$ -
ADICIÓN No. 2	DD MM AA	No. RP	DD MM AA	VALOR	\$ -	NUEVO VALOR CONTRATO	\$ -
PRÓRROGA 1	DD MM AA	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	DD MM AA	TIEMPO DE PRORROGA 1	DIAS MESES		
PRÓRROGA 2	DD MM AA	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	DD MM AA	TIEMPO DE PRORROGA 2	DIAS MESES		
SUSPENSIÓN No.1	FECHA INICIO SUSPENSIÓN No. 1	DD MM AA	NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	DD MM AA	DIAS DE SUSPENSIÓN PRÓRROGA No. 1	DIAS MESES	
SUSPENSIÓN No.2	FECHA INICIO SUSPENSIÓN No. 2	DD MM AA	NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	DD MM AA	DIAS DE SUSPENSIÓN PRÓRROGA No. 2	DIAS MESES	

4. INFORMACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN DÍAS (Conforme al plazo contractual)	Como aparece en minuta	180	Porcentaje en AVANCE DE TIEMPO	50%	Porcentaje DE EJECUCIÓN	50%
DÍAS EJECUTADOS		90				

5. CUMPLIMIENTO

5.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	X		
2	X-ASL B81	X		
3	Mantener la información actualizada y organizada, en formato físico y digital en el sistema de información del IDECUT.	X		
4	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el IDECUT o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al IDECUT, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	X		
5	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	X		
6	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.			X
7	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	X		
8	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el IDECUT, a través del supervisor del contrato.	X		
9	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	X		
10	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	X		
11	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	X		
12	Informar al IDECUT sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	X		
13	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite a los pagos en los tiempos establecidos por el IDECUT.	X		
14	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	X		
15	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOPI II.	X		
16	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del IDECUT que fueron asignados durante la ejecución del contrato y tramitar con la correspondiente paz y salvo.			X
17	17. Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 de Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución Interna del IDECUT y demás normas concordantes sobre la materia.	X		
18	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato en caso de haberse solicitado.	X		
19	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	X		
20	Tramitar en la plataforma SECOPI II las cuentas de cobro antes del vencimiento del plazo del contrato, incluida la correspondiente al último pago. Lo anterior aplica también para la aprobación de las cesiones o terminaciones anticipadas en la plataforma SECOPI II.	X		
21	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	X		

Nota: Incluye los campos necesarios de acuerdo al número de obligaciones del contrato.

5.2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE			DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD REALIZADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
		SI	NO	Indicador para el periodo	
1	Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.	X			El Formador dio cumplimiento a esta obligación en periodos anteriores.
2	Conformar mínimo dos grupos en el(los) municipio(s) asignado(s) de diferentes rangos etarios, cada uno con al menos 20 personas asistentes al proceso en el área artística para el cual fue contratado.	X			El Formador dio cumplimiento a esta obligación en periodos anteriores.
3	Presentar propuesta pedagógica o plan de trabajo por cada municipio contratado y por grupo etario que contenga: metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.	X			El Formador dio cumplimiento a esta obligación en periodos anteriores.
4	Realizar sesiones de 14 horas semanales en el(los) municipio(s) asignado(s), según lo acordado con el(los) representante(s) del(los) municipio(s) en los espacios establecidos para realizar la labor de formación, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio.	X			El Formador conjunto al Municipio realizó (Cronograma) Programador de sesiones mensual para el mes de febrero en el municipio, realizando un mínimo de sesiones de 14 h. semanales.
5	El (los) formador(es) deberá(n) realizar trabajo de formación mínimo dos (02) horas semanales en lugares dedicados a población con enfoque diferencial concertados con la dirección de cultura del(los) municipio(s).	X			Se realiza toma de la Planilla de Asistencia de las clases a los participantes de la clase de Formación artística correspondiente realizada por el formador en el municipio, tambien se Adjunta Pantallazo de evidencia del diligenciamiento del formulario de caracterización.
6	Presentar los formatos establecidos por el IDECUT, para revisión de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de caracterización de población de los grupos diligenciados como parte del soporte de cada uno de los pagos.	X			El Formador conjunto al Municipio realizó el diligenciamiento del Formato de Cumplimiento y seguimiento mensual firmado por EL Director o Secretario de Cultura del Municipio y/o Coordinador del IDECUT.
7	Asistir virtual o presencialmente a todas las citaciones y capacitaciones que realice el IDECUT.	X			El formador asistió las capacitaciones de sistemas de participación y enfoque diferencial.
8	Realizar mínimo 2 reuniones con los padres de familia o acudientes de los participantes del proceso de formación artística donde se socialice el plan de trabajo, protocolo de desplazamientos a eventos en municipios fuera del de residencia y autorizaciones. En conjunto con los responsables de cultura en los municipios.	X			El Formador realizó durante el periodo reportado reuniones y espacios de acompañamiento con padres de familia y acudientes de los participantes, fortaleciendo el seguimiento al proceso formativo y promoviendo el compromiso de las familias con las actividades desarrolladas.
9	Replicar a los distintos grupos objetivos en los municipios del Departamento la información encaminada a postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación.	X			El Formador realizó durante el periodo reportado la socialización y difusión de información relacionada con convocatorias, programas y procesos de formación artística y cultural promovidos por el municipio y el departamento, garantizando la participación e integración de la comunidad beneficiaria.
10	Acompañar en los eventos culturales y turísticos del(los) municipio(s) asignado(s), con la presentación de sus procesos según área artística contratada.	X			El Formador brindó durante el periodo reportado acompañamiento y apoyo a las actividades culturales y recreativas desarrolladas en el municipio, participando activamente en jornadas de integración y fortalecimiento de los procesos artísticos y comunitarios.
11	Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada convocados por el IDECUT.			X	Durante el periodo reportado, esta actividad no fue programada ni ejecutada.
12	Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.			X	Durante el periodo reportado, esta actividad no fue programada ni ejecutada, por lo tanto, no se realizó la muestra final del trabajo de los grupos participantes.

NOTA No.1:

La ejecución de actividades relacionadas con cada obligación, se verifica en el informe de actividades No. 03 del periodo del presente informe

NOTA No.2:

Indicar en cada obligación específica en el recuadro, con una X "SI, NO, NINGUNA PARA EL PERIODO". Diligenciando registro de descripción de actividad realizada para el cumplimiento de la obligación

6. INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL (Solo para personas naturales)

No. PLANILLA

79691307

TIPO DE COTIZANTE

Planilla I - Independientes:

FECHA PAGO

DD

MM

AA

4

5

2026

VALOR PAGADO TOTAL

\$

580.500,00

VALOR HONORARIO MENSUAL

\$

2.000.000

IBC

\$

2.000.000

PERIODO PAGADO (salud y pensión)

MM

AA

4

2026

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

7. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL PARA PAGO ACTUAL

No

No. RP

RUBRO

VALOR

1

2026000285

2.3.1.33.3301.3301051.147
2024004250084.1-0500

\$ 2.000.000

2

\$ -

3

\$ -

4

\$ -

TOTAL PAGO ACTUAL

\$

2.000.000

Nota: Incluye los campos necesarios de acuerdo al número de rubros presupuestales afectados

8. INFORMACIÓN PAGOS EFECTUADOS

No

No. ORDEN DE PAGO

FECHA

VALOR

1

2026001196

17/04/2026

\$ 2.000.000

2

2026001234

21/04/2026

\$ 2.000.000

3

\$ -

4

\$ -

5

\$ -

6

\$ -

7

\$ -

8

\$ -

9

\$ -

10

\$ -

11

\$ -

12

\$ -

TOTAL VALOR PAGADO

\$

4.000.000

Nota: Incluye los campos necesarios de acuerdo al número de pagos realizados

9. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA BALANCE FINANCIERO

No

CONCEPTO

DEBE

HABER

1

Valor total del contrato y/o Convenio (Incluyendo modificaciones contractuales)

\$ 12.000.000

\$ 12.000.000

2

Valor Ejecutado Pagado (cuentas con ordenes de pago)

\$ -

\$ 4.000.000

3

Valor Ejecutado por Pagar (cuenta actual)

\$ -

\$ 2.000.000

4

Valor por ejecutar

\$ -

\$ 6.000.000

5

Valor por liberar (Liquidar)

\$ -

\$ -

VALOR TOTAL

\$ 12.000.000

\$ 12.000.000

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA

SI

NO

X

10.1 Descripción posible incumplimiento

10.1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO

ACCIONES ESTABLECIDAS

OBSERVACIONES GENERALES

11. DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO

SI

NO

X

En caso negativo explicar razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

11.1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES: (Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

NOTA: Si el contrato DEBE entregar productos (BIENES y/o SERVICIOS), por favor registre la siguiente información. En caso contrario omita el registro

No.

ACTIVIDAD

PRODUCTO POR ENTREGAR

12. SEGUIMIENTO RIESGOS

SI

NO

X

En el evento que la anterior respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión

13. CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE PRODUCTOS

13.1 VALIDACIÓN ENTREGA DE PRODUCTOS

Se cumple con las condiciones establecidas en el contrato? PARA PRODUCTOS

SI

NO

X

14. RELACIÓN DE BIENES O PRODUCTOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN

PRODUCTO A ENTREGAR

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

PRODUCTO CERTIFICADO

CUMPLE

15. CONCLUSIONES

Yo KARIN MIRIAM MONCADA PADILLA en calidad de Supervisor del contrato No. 398 de 2026, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato para el periodo del presente informe, quedando las partes a (paz y salvo o quedando un saldo por ejecutar a favor del IDECUT ó a favor del Contratista, según corresponda) y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los un (01) días del mes de MAYO del 2026

Firma del Supervisor

KARIN MONCADA PADILLA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-01